

24 agosto de 2018  
Santo Domingo, D. N.

GERENCIA VUCE  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**“Autorización de importación de gases controlados”**

Se informa a todas las empresas solicitantes de las **“Autorizaciones de importación de gases controlados”**, que a partir del 14 de septiembre del 2018 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE – MARENA.

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Departamento del Programa de Protección Capa de Ozono y Viceministerio de Gestión Ambiental.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do), o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**